

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA SE CONCEDIÓ Y SE ACEPTÓ IMPEDIMENTO MANIFESTADO DEL DOCTOR ARIEL SALAZAR RAMIREZ, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LOZANO CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ-RADICADA CON EL NO. 110010203000201700111, POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO LAS MENCIONADAS PROVIDENCIA A LAS TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE SE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ENERO DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.





